

Comunicado

Estimados clientes, les informamos que a partir del día **01 de mayo hasta el 30 de junio de 2025**, estará vigente nuestro nuevo tarifario de **campaña del producto Flexitotal Dólares**, como se muestra a continuación:

Aperturas en Tiendas

FLEXITOTAL Campaña		
Tipo	Rango de Monto	TEA**
Libre	Cualquier Monto	1.50%

** La TEA a considerar será aplicada sobre el saldo promedio mensual.

Aperturas en App Móvil, Homebanking y Online.

FLEXITOTAL Campaña		
Tipo	Rango de Monto	TEA**
Libre	Cualquier Monto	1.50%

** La TEA a considerar será aplicada sobre el saldo promedio mensual.

Vigencia: Desde el 01 de mayo al 30 de junio del 2025.

(*) A partir del 04/04/25 la cuenta Mega Ahorro cambio de nombre a cuenta Flexitotal, por los tantos los términos, condiciones y beneficios de la presente campaña, se mantiene sin modificaciones.

Términos y Condiciones:

- Aplica para persona natural y en moneda extranjera.
- Aplica solo para aperturas nuevas.
- No existe un tope máximo de apertura de cuentas de este producto dentro de la campaña.
- Las tasas por campaña del producto Flexitotal Libre tiene un plazo de vigencia de 180 días calendarios desde la apertura, culminado dicho período se aplicarán las tasas de interés del tarifario vigente. (Aplica para Flexitotal Libre).

Muchas gracias por su atención y agradeceremos su difusión.

Atentamente,
Caja Ica